

DISPOSICIÓN Nº 1964

BUENOS AIRES, 2 1 FEB 2017

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-4385-15-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma SUTTER ARGENTINA S.A. con RNE Nº 010043206, solicita la reinscripción, cambio de composición, cambio de marca, incorporación de contenido neto y modificación de establecimiento elaborador para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD Nº0250205, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Résolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 97 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

7

1



DISPOSICIÓN Nº

1964

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbase el Certificado de RNPUD Nº0250205 que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma SUTTER ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 26 de mayo de 2015.

ARTICULO 2º.- Autorízase la incorporación de la firma QUALITY CLEAN S.A. con R.N.E Nº020046566, como elaborador, fraccionador y envasador del producto del artículo 1º.

ARTICULO 3º.- Autorízase el cambio de marca, la cual será SUTTER PROFESSIONAL S.F. 210.

ARTICULO 4°.- Autorízase la incorporación del nuevo contenido neto bidón plástico 20 kg, que consta en el Certificado mencionado en el artículo 1°.

ARTICULO 5°.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 79, 80 y 81.

ARTICULO 6°.- Autorízase el rótulo de fs. 67 para todos los contenidos netos, que se desglosa y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 7º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD Nº 0250205.

ARTICULO 8º.- Cancélase el Certificado de RNPUD Nº 0250205 otorgado por Expediente Nº 1-47-2110-2297-08-7.

ARTICULO 9°.- Registrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información
.
Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al
interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,





Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T. DISPOSICIÓN Nº 1 9 6 Z

del certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº:1-47-0000-4385-15-8

DISPOSICIÓN Nº:

MS

90

1964

Dr. ROBEBIO LESS
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

pisno diseño lana 20 kg the Productos para la Salud Directora de Vicilancia (GOOD) ATTEN PROFESSIONAVI Desengrasante alcalino para hornos, parrillas DESENGRASANTE v planchas para uso en industria alimenticia **DE HORNOS** Contenido Neto: RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL INDUSTRIA ARGENTINA PROHIBIDA SU VENTA LIBRE.



CARACTERÍSTICAS Para limpieza de homos, parrillas y planchas. Elimina totalmente la grasa carbonizada. No utilizar sobre superficies pintadas, aluminio o esmalte. Producto para limpieza en industria alimentaria, MODO DE USO Retirar los residuos de cocción y aplicar el producto con paño absorbente o esponia abrasiva en la superficie a limpiar. Dejar actuar unos minutos y enjuagar con abundante aqua. Para desincrustar las paredes internas del homo, es recomendable pulverizar el producto con el homo a 60°C y deiar actuar de 5 a 10 minutos. Antes de usar el homo nuevamente, calentarlo durante 10 minutos. Autorizado por SENASA para uso en establecimientos habilitados por SENASA. COMPOSICIÓN Potasa cáustica 17,5%, tensioactivo anfotérico, tensioactivo aniónico, xilenosuffonato de sodio 2.9%, coadvuvante, aqua, ADVERTENCIAS Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacio para otros fines. Producto alcalino, no usar sobre superficies de alumínio. No aplicar con el homo a más de 60°C. Antes de usar cubrir con láminas plásticas las partes eléctricas. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Lea la ficha de seguridad antes de usar el producto, PRECAUCIONES; ¿PELIGRO! Dañina o fatal su ingestión. Causa guernaduras graves, Evite la inhalación y el contacto con el producto. El contacto con los olos puede provocar ceguera. Contiene un producto fuertemente alcalino: Hidróxido de potasio. No mezdar con ácidos u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con aqua. Use equipamiento de protección adecuada: quantes, protección ocular, protección respiratoria y delantal para manipular el producto. No aplicar sobre superficies calientes. En caso de utilizar sobre superficies que puedan entrar en contacto con alimentos, enjuagar con abundante agua potable luego de su uso. En caso de contacto con los gios: enjuagar con abundante agua, con los párpados levantados durante 15 minutos. En caso de contacto con la piel: lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión: enjuáquese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua. Consulte inmediatamente al médico o al CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES llevando el rótulo o envase del producto. Tel.: 0800-333-0160 (En Agentina) o CITUC (Centro de información toxicológica de la Universidad Católica de Chile). Tel: 2-635-3800 (Chile). En caso de derrame accidental: Usar los dispositivos de protección individual. Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo y alcantarillas. Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena, Lavar con abundante aqua, retener y disponer los residuos según reglamentación vigente. Límites de exposición laboral de la mezcla: TLV- ACGIH - STE(15min): 35 mg/m³

PRODUCTO PARA USO PROFESIONAL. LEA LA FICHA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO. LA MISMA ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PROFESIONALES.

SUTTER ARGENTINA S.A. - Alicia Moreau de Justo 550, 2º G - CPA: C1107AAL - Buenos Aires - Argentina. Tel.: 0810-345-SUTTER (7888) o +54 11 5352-6701 desde el exterior. Elaborado por RNE 020046566, para Sutter Argentina S.A., CUIT 30-68897976-1, RNE: 010043206, RNPUD: Nº 0250205. En Chile: COMERCIAL SUTTER CHILE LTDA. La Concepción 81, Of. 608 - CP 7500010 - Providencia - Santiago. Tel.: +56-2 264-9399. RUT 76.208990-4. Nº de lotelFecha de fabricación; ver envase, Fecha de vencimiento; 2 años a partir de la fecha indicada en el envase.

SENASA: C-0201

Contenido Neto: Conteúdo:



INDUSTRIA ARGENTINA



1FEB

🖿 BANTONE 1957 🔛 BANTONE 3997 🛤 BANTONE 2797 📟 TROOTE NO INVIDENTA

Exple Nº 1-47-0000-4385-15-8





República Argentina Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e institutos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250205

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESENGRASANTE ALCALINO PARA HORNOS, PARRILLAS Y PLANCHASPARA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA

2. Marca:

SUTTER PROFESSIONAL S.F. 210

3. Origen:

ARGENTINA

4. Principios Activos:

HIDROXIDO DE POTASIO 17,5 %, TENSIOACTIVOS y

COADYUVANTES

5. Forma de Presentación:

LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETOS 5 KG Y 20

6. Venta:

VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto:

SUTTER ARGENTINA S.A.

8. Domiciliado en:

PERITO MORENO 845 PARQUE INDUSTRIAL CANING II - EZEIZA - BUENOS AIRES

RNE $N^{\circ}: 010043206$

9. Establecimiento TITULAR: **ELABORADOR:**

RNE N°: 020046566 QUALITY CLEAN S.A.

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-004385-15-8.

Disposición Nº: 1 9 6 4

Fecha:

2 1 FEB 2017.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 26/05/2015.

Subadministrador Nacio

Sello y Firma del l'uneronario Responsable